

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**6089** *Corrección de errores del Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.*

Advertidos errores en el Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 28 de febrero de 2024, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 23458, apartado 6, en la primera línea, donde dice: «6. De conformidad con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre...», debe decir: «6. De conformidad con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 904/2021, de 19 de octubre...».

En la página 23487, disposición transitoria tercera, en la tercera línea, donde dice: «... Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre...», debe decir: «... Real Decreto 904/2021, de 19 de octubre...».